

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

AUXILIARES DE INFORMÁTICA

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Bachillerato

Requisitos: a) Tener la nacionalidad española. b) Tener cumplidos dieciocho años de edad. c) Estar en posesión del título de bachiller o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias. d) No padecer enfermedad o discapacidad que impida el desempeño de las correspondientes funciones. e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado, por cualesquiera causas, para el desempeño de funciones públicas. Los aspirantes deberán reunir todos los requisitos exigidos en la presente convocatoria el día en que finalice el plazo de presentación de instancias y mantener los mismos durante todo el proceso selectivo. Si en algún momento del proceso selectivo la Comisión de Selección tuviera conocimiento de que algún aspirante no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, o resultara que su solicitud adolece de errores o falsedades, podrá acordar, previa audiencia del interesado, la exclusión del mismo. Si la persona excluida figurase en la propuesta de contratación, ésta se podrá completar con el siguiente candidato mejor puntuado. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Secretaría General del Senado

Plazas: 4 Régimen de contratación laboral

Plazo: 2018-02-05

Observaciones: ** Solicitudes:

Las solicitudes para tomar parte en este proceso de selección deberán dirigirse al Letrado Mayor del Senado y se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por alguno de los siguientes medios:

? Mediante formulario electrónico, a través de la página web del Senado (www.senado.es).

? De forma presencial, en el Registro de la Dirección de Recursos Humanos y Gobierno Interior de la Secretaría General del Senado (calle Bailén, núm. 3, 28071 Madrid), de lunes a viernes, en horario de diez a catorce horas, o por cualquiera de los medios admitidos en la legislación de procedimiento administrativo vigente.

Se adjunta a la presente convocatoria, como anexo I, el modelo de instancia a cumplimentar por los aspirantes, que podrá igualmente descargarse de la página web del Senado (www.senado.es) o recogerse gratuitamente en la Dirección de Recursos Humanos y Gobierno Interior de la Cámara.

En dicha instancia, el aspirante consignará su nombre y apellidos, número de DNI (del que se deberá acompañar copia), domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico y demás datos reflejados en el modelo de instancia. En particular, deberá manifestar de manera clara y expresa el cumplimiento de los requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria, referidos siempre a la fecha de finalización del plazo señalado para la presentación de solicitudes. Asimismo, deberá indicar necesariamente el título que posea, con su denominación oficial completa. Por último, el aspirante hará constar expresamente que, en

caso de resultar seleccionado, presentará los documentos previstos en la base Undécima, así como el compromiso de firmar el correspondiente contrato e incorporarse al servicio de la Secretaría General del Senado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación del acuerdo de la Mesa de la Cámara autorizando su contratación.

* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Fuente: BOE nº 14 de 16/01/2018 (Pág.4980)

Fecha de publicación: 16/01/2018

| |
|--|
| |
|--|